INFORME PERIÓDICO
ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y/O DE APOYO A LA GESTIÓN

PERIODO DEL INFORME	1	al	30	de mayo	de	2026

DEPENDENCIA	Subdirección para la Adultez	UNIDAD OPERATIVA	ABORDAJE TERRITORIAL

INFORMACION BASICA DEL CONTRATISTA

NOMBRE	CLAUDIA SUSANA RODRIGUEZ ALBA	IDENTIFICACIÓN	52207991
CORREO PERSONAL	clalexta@gmail.com	NÚMERO CELULAR	311 5406484

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contrato No.	14559-2025			Fecha de suscripción	5	12	2025	Plazo de ejecución (en días)	271
Fecha acta de inicio	15	12	2025	Fecha Terminación	6	07	2026		

Objeto del contrato	PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN, ORIENTADOS A LA ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LA POBLACIÓN HABITANTE DE CALLE Y EN RIESGO DE ESTARLO, A TRAVÉS DE LOS SERVICIOS DE LAS UNIDADES OPERATIVAS, ESTRATEGIAS Y/O EJES EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 7948: "DESARROLLO DEL ABORDAJE INTEGRAL DEL FENOMENO DE HABITABILIDAD EN CALLE PARA CONTRIBUIR A LA REDUCCION DE LAS FORMAS EXTREMAS DE EXCLUSION EN BOGOTA D.C"

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Valor Inicial del contrato:	$	13.388.627
Valor adiciones (si aplica)	$	6.644.725
Valor Total Contrato	$	20.033.352
Saldo pendiente por ejecutar	$	6.545.552
Valor Pagado	$	13.487.800
Valor Cobro periodo	$	2.975.250

Porcentaje de Avance Físico	82,18%
Porcentaje de Avance Financiero	67,33%

VALOR COBROS YA REALIZADOS

Cobro No. 1	Cobro No. 2	Cobro No. 3	Cobro No. 4	Cobro No. 5	Cobro No. 6	Cobro No. 7	Cobro No. 8	Cobro No. 9
$ 1.586.800	$ 2.975.250	$ 2.975.250	$ 2.975.250	$ 2.975.250				
Cobro No. 10	Cobro No. 11	Cobro No. 12	Cobro No. 13	Cobro No. 14	Cobro No. 15	Cobro No. 16	Cobro No. 17	Cobro No. 18

INFORME DEL CONTRATISTA

Obligaciones específicas	Avances (Actividades desarrolladas)	Soportes/Evidencias
1. Contribuir a la atención integral y con enfoque diferencial de la población habitante de calle o en riesgo de estarlo, en la unidad operativa, estrategias o eje, vinculados a la prestación de servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez, en el marco del Proyecto de Inversión. Así mismo, apoyar el desarrollo de actividades operativas y logísticas que permitan la implementación efectiva del servicio.	1.1.Durante los recorridos de lectura territorial realizados por el Equipo Móvil de Abordaje Territorial en los barrios Lomas, Puerto Rico, Molinos del Sur, El Playón, Arboleda Sur, Marco Fidel Suárez, Santa Lucía y Quiroga Sur de la localidad Rafael Uribe Uribe, se llevaron a cabo acciones de abordaje, oferta institucional, sensibilización comunitaria y seguimiento a solicitudes ciudadanas relacionadas con el fenómeno de habitabilidad en calle. En el sector de la IED Misael Pastrana Borrero, la comunidad manifestó preocupación por la presencia de un ciudadano ubicado detrás de la institución educativa, quien presuntamente estaría relacionado con actividades de expendio de sustancias psicoactivas. El equipo realizó acercamiento y oferta institucional al ciudadano, quien manifestó no estar interesado en ingresar a las unidades operativas. Asimismo, se evidenció la recuperación de un punto crítico intervenido institucionalmente en la calle 40 sur con diagonal 44 Bis, acción que fue valorada positivamente por la comunidad debido a la disminución de factores de inseguridad. Durante los recorridos en los sectores de Madrid y Puerto Rico se identificaron cambuches estructurados, focos de basura con acumulación de muebles, escombros y residuos sólidos, así como presencia de recicladores de oficio y restos de cambuches circunstanciales. 1.2. Recorrido de lectura territorial y avanzada de IVC en el sector de Diana Turbay, Calle 49 B, Quebrada chiguaza y Molinos II abordando y ofertando servicios institucionales de la secretaria de integración social a la población habitante de calle generando espacios de escucha activa y sensibilización a la comunidad sobre del proyecto 7948 y las formas extremas de exclusión en Bogotá.	ANEXO 1.1. Formato de memoria Recorrido y Lectura Territorial 07/05/2026,11/05/2026, 13/05/2026,20/05//2026 ANEXO 1.2. Formato de memoria Recorrido y Lectura Territoria 19/05/2026
2. Promover y gestionar acciones significativas de carácter pedagógico, psicoeducativo, formativo, lúdico y/o recreativo orientadas al desarrollo de capacidades, la mitigación de conflictos asociados al fenómeno de habitabilidad en calle, la transformación de imaginarios sociales y la prevención de la habitabilidad en calle, así como de otros factores relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez, en el marco del Proyecto de Inversión.	2.1. se fortalece el reconocimiento y la reflexión crítica frente a los prejuicios, creencias e imaginarios asociados a la menstruación, promoviendo la identificación de alternativas prácticas, personales y colectivas que contribuyan a transformar pensamientos negativos y prácticas estigmatizantes. A partir del intercambio de saberes y experiencias, se propicia el reconocimiento de aprendizajes intergeneracionales que han influido en la construcción de percepciones sobre la menstruación, permitiendo cuestionarlos y resignificarlos desde un enfoque de autocuidado, bienestar y derechos. 2.2. En el marco del Proyecto 7948 y de los lineamientos distritales para la atención integral de la población habitante de calle y en riesgo de habitarla, se realizó jornada de autocuidado, escucha activa y orientación institucional en la UPI Santa Lucía, iniciando aproximadamente a las 8:00 a.m. La actividad contó previamente con asignación de roles por parte del equipo interdisciplinario, permitiendo el adecuado desarrollo de las acciones y la organización del circuito de atención. Durante la jornada se brindó atención integral a cerca de 40 ciudadanos y ciudadanas habitantes de calle, mediante espacios de escucha activa, orientación psicosocial, identificación de necesidades prioritarias y socialización de la oferta institucional. 2.3. En el marco del Proyecto 7948, se realizó una actividad comunitaria en la Institución Educativa Distrital Diana Turbay con motivo del Día de la Familia, orientada al fortalecimiento de la familia como entorno protector mediante espacios de diálogo, participación y construcción colectiva. La jornada contó con la articulación del ICBF, la Alcaldía Local de Rafael Uribe Uribe, la Subdirección Local y la comunidad educativa, promoviendo la escucha activa, la comunicación y la corresponsabilidad en la protección de niños, niñas y adolescentes.	ANEXO 2.1. ACTA CUIDADO MENSTRUAL – MÓDULO 1 21/05/2026 ANEXO 2.2.Jornada de autocuidado y Escucha Activa 08/05/2026 22/05/2026 ANEXO 2.3. ACTIVIDAD FAMILIAS COMO ENTORNO PROTECTOR 15/05/2026
3.Promover el desarrollo de acciones contempladas en los planes de atención individual, facilitar el acceso a las rutas de atención y contribuir a la ampliación de oportunidades para la población habitante de calle o en riesgo de estarlo, conforme a las orientaciones de los equipos profesionales vinculados a las unidades operativas, estrategias o ejes relacionados con la prestación de los servicios sociales a cargo de la Subdirección para la Adultez, en el marco del Proyecto.	3.1. En el marco del abordaje de las formas extremas de exclusión y de las acciones de prevención del fenómeno de habitabilidad en calle, Con base en los intereses identificados durante los recorridos de abril, las atenciones en la Subdirección Local y las jornadas de autocuidado, se implementa el proceso de ingreso a hogares de paso de la Secretaría Distrital de Integración Social.El procedimiento inicia con la verificación de criterios de ingreso, incluyendo edad, tiempo en situación de calle y reconocimiento de sí mismo como habitante de calle. Posteriormente, se realiza una valoración preliminar en salud, identificando condiciones relevantes como heridas, consumo de medicamentos y nivel de autonomía. Adicionalmente, se solicita al funcionario SIRBE la validación de antecedentes judiciales y posibles restricciones de ingreso en el proyecto 7948.	ANEXO 3.1.EVIDENCIA FOTOGRAFÍA DE FORMATO DE MEMORIA REFERENCIACIÓN HOGARES DE PASO MES DE MAYO.
4. Entregar insumos a través del uso de instrumentos y recursos asociados para la atención, que contribuyan a la construcción de respuestas frente a solicitudes, requerimientos o inquietudes presentadas por la ciudadanía, entes de control, la Secretaría Distrital de Integración Social y demás entidades, garantizando criterios de oportunidad, claridad y veracidad en la información suministrada.	4.1. Desde la estrategia de Abordaje Territorial se dio respuesta al Derecho de Petición radicado, para lo cual se realizó una revisión detallada de la solicitud con el fin de comprender de manera integral los hechos expuestos y las necesidades planteadas por el peticionario. Posteriormente, se efectuó la verificación de la información tanto en territorio, mediante recorridos y observación directa en el sector referido, como en los registros institucionales disponibles, garantizando la trazabilidad de las atenciones y antecedentes relacionados. En el marco de la respuesta, se consolidó la información correspondiente a las acciones adelantadas por el equipo en la zona, incluyendo los abordajes realizados, la oferta de servicios institucionales brindada y las estrategias de orientación implementadas con la población identificada, especialmente con ciudadanos habitantes de calle o en riesgo de estarlo. Asimismo, se incluyeron las gestiones interinstitucionales realizadas, cuando hubo lugar, con el fin de dar una atención más integral a las situaciones evidenciadas.La respuesta emitida se caracterizó por ser clara, precisa y coherente con la información verificada, permitiendo dar cuenta de las actuaciones institucionales y de los alcances de la intervención en el territorio. De igual manera, se garantizó el cumplimiento de los términos establecidos en la Ley para la atención de derechos de petición, asegurando una comunicación oportuna, respetuosa y orientada a brindar información suficiente al ciudadano solicitante.	ANEXO 4.1. formato de memoria respuesta solicitud ciudadana- DP No 20266830150631
5.Aplicar los conocimientos adquiridos en el diplomado de cualificación de promotores mediante el desarrollo de tareas prácticas en el servicio o unidades operativas asignado, y presentar un informe de avance que refleje el proceso de aprendizaje, retos, logros y acciones implementadas.	5.1. Fortalecer la articulación del equipo de abordaje territorial y prevención mediante la socialización de lineamientos institucionales, la revisión de las actividades programadas y el seguimiento a los procesos operativos del Proyecto 7948 de la Secretaría Distrital de Integración Social, con el fin de garantizar una adecuada coordinación interna, optimizar la ejecución de las acciones en territorio y asegurar la continuidad y calidad en la prestación del servicio.Este espacio busca además unificar criterios de intervención, clarificar roles y responsabilidades dentro del equipo, y promover un flujo de información efectivo que facilite la toma de decisiones oportunas.	ANEXO 5.1. REUNION DE EQUIPO ABORDAJE TERRITORIAL Y PREVENCIÓN LOCALIDAD RAFAEL URIBE 05/05/2026
6.Cumplir con las demás instrucciones que sean requeridas por el supervisor, siempre que se encuentren dentro del objeto contractual y dentro del período de ejecución.	6.1. Durante el mes de mayo de 2026 direcciones Cl 28c sur # 12D-32 Barrio Hospital San CarlosPunto de Cierre:Cl 31 sur # 24-19 Cl 31 sur # 24-19Se participó en e l recorrido por los puntos críticos identificados se evidencia una inadecuada disposición de residuos sólidos y orgánicos. La ladera del canal Albina está siendo utilizada como foco sanitario, mientras que en los entornos cercanos a los contenedores se observa una alta acumulación de basuras, escombros y otros elementos que favorecen la permanencia del fenómeno de habitabilidad en calle. Durante el recorrido se realizó el abordaje a varios ciudadanos habitantes de calle en diferentes puntos del sector, específicamente en las direcciones –Calle 49c sur # 5f 12 Calle 49c sur # 5 – 39Calle 49b sur # 5H - 09, Carrera 5m # 49G -74Carrera 5m # 49G – 86 Carrera 5m # 49 – 98 Diagonal 50 sur # 5Q 02. De igual forma, se identificó la presencia de carreteros en algunos de estos puntos y un animal de compañía asociado a uno de los ciudadanos. El sector intervenido corresponde a una zona 6.2.En el encuentro virtual realizado con el talento humano se fortalecieron conocimientos y habilidades relacionadas con la comunicación asertiva, el poder de las conversaciones y el desarrollo de herramientas conversacionales en los procesos de acompañamiento social, en el marco del enfoque metodológico "Depende de Mí" y el método APARECES. La jornada estuvo orientada a promover el uso consciente del lenguaje, la escucha activa y las preguntas como estrategias para generar confianza, dignidad y apertura de posibilidades en la atención a población habitante de calle y en riesgo de estarlo. Durante el espacio formativo se abordaron temas relacionados con el respeto, la empatía, la conexión humana y la importancia del diálogo como herramienta de transformación social.	ANEXO 6.1. EVIDENCIA DE FORMATO DE MEMORIA RECORRIDO LECTURA TERRITORIAL POR FUENTES HIDIRCA CANAL ALBINA, QUEBRADA CHIGUAZA, 13/05/2026, 20/05/2026, ANEXO 6.2. EJERCICIO FORTALECIMIENTO TÉCNICO, EL PODER DE PREGUNTAR. 13/05/2026

DATOS DEL SUPERVISOR

NOMBRE Y CARGO DEL SUPERVISOR (según cláusula de supervisión del contrato o memorando de designación)	VERONICA CASTRO MURILLO SUBDIRECTORA PARA LA ADULTEZ
OBSERVACIONES FRENTE A LA SUPERVISIÓN (En caso en que el supervisor asuma la misma recientemente - si aplica)	
NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN (según memorando de designación)	Angie Stefanny Ramírez Pinto

DATOS PLANILLA APORTES SEGURIDAD SOCIAL

NÚMERO PLANILLA DE PAGO	85090355
VALOR	$ 499.100
PERIODO	ABRIL
FECHA PAGO	22 DE MAYO 2026

OBSERVACIONES

Claudia Rodriguez

FIRMA DEL CONTRATISTA
NOMBRE CLAUDIA SUSANA RODRIGUEZ ALBA
CÉDULA 52207991